



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	
Clave Única de Registro de Población CURP					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/SA/22		
Es una a cedula que contiene la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual es un elemento que permite registrar de forma individual a las y los mexicanos, así como a las y los extranjeros que se encuentren en condición de estancia regular en el país o en trámite de ésta, la cual está compuesta por una secuencia alfanumérica de 18 caracteres.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 85, 86,87,94 de la Ley General de Población; y 41,42,43,44,45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población y Reglas para la ejecución de los procedimientos para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, Procedimiento para actualización de la Clave Única de Registro de Población y artículo 66 fracción XVI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula que contiene la Clave Única de Registro de Población (CURP)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante lo requiera.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
A. Mexicanos por Nacimiento: 1. Acta de Nacimiento. 2. Identificación oficial vigente del solicitante.	Si		Artículos 41,42,43,44,45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población y Reglas para la ejecución de los procedimientos para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, Procedimiento para actualización de la Clave Única de Registro de Población.		
B. Para extranjeros: 1. Credencial FME o FM2, FM3.	Si		Artículos 87, 78, 94 de la Ley General de Población; y 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población,		
No se expedirá el documento para turistas.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acude a la Unidad de CURP y solicita el trámite correspondiente en Ventanilla 2. Proporciona el nombre y datos registrales, así como la documentación solicitada 3. Recibe la CURP solicitada				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos				
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo se puede expedir el documento si se presenta la documentación original solicitada.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Área Interinstitucional			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal, 1er. Piso			NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes(informativo)				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		5213	N/A	miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro Administrativo Plaza Millenium						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Aranza Estefania Barrera González					
DOMICILIO:	CALLE:	Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	132	
COLONIA:	La Romana			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		5213	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro Administrativo "Cristina Pacheco"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Aranza Estefania Barrera González					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San José			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Colonia San Juan Ixhuatpec (Zona Oriente)			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		5412	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro Comercial Mundo E						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Aranza Estefania Barrera González					
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Manuel Ávila Camacho			NO. INT. Y EXT.:	1007	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COLONIA:	San Lucas Tepetlalcálc			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54055	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N / A	N / A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La Clave Única de Registro de Población CURP, sirve para probar la identidad?				
RESPUESTA:	Sí, toda vez que la finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede hacer el trámite en otro municipio?				
RESPUESTA:	Sí, se puede realizar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Lo puede hacer otra persona que no sea el interesado?				
RESPUESTA:	Sí, únicamente presentando los documentos correspondientes en original.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/02/2025
C. Aranza Estefanía Barrera González, Titular del Área Interinstitucional	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	